

**"ACTA DE LA DECIMA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT"**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día dos de agosto de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en la Casa de Gobierno los CC. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno; José Armenta Anaya, Secretario de Planeación y Desarrollo; Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Ana María Arrambide Ayala, Representante del C. Salvador Iniguez Castillo, Secretario de la Contraloría General; José Miguel Madero Estrada, Subsecretario General de Gobierno; Lauro Jiménez Borrayo, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; todos en su carácter de integrantes de la Junta de Gobierno; Román Delgado Sandoval, Representante de la Secretaría de Educación Pública; invitado especial a la reunión. Neftalí Castellón Valencia, Director General de los Servicios de Educación Pública; acompañado de los mandos medios del organismo; para llevar a cabo la décima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Pase de lista
- II.- Instalación Legal de la asamblea
- III.- Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso
- IV.- Informe de actividades del segundo trimestre 1996
- V.- Dictamen y/o comentarios de los miembros de la Junta de Gobierno, sobre el informe de actividades del segundo trimestre de 1996.
- VI.- Dictamen sobre documentos normativos:

\* Lineamientos generales que regulan el sistema de administración de personal de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

\* Lineamientos que regulan el otorgamiento y pago del 12% de incremento salarial y del 10% en las prestaciones: compensación "Día del Maestro", organización del ciclo escolar y servicios cocurriculares.

\* Lineamientos para la regularización de Promotores Bilingües de Educación Indígena.

VII.- Entrega del Plan Operativo Anual 1996-1997.

VIII.- Asuntos Generales.

En el uso de la palabra el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado, explica que el orden del día es conocido y aceptado por todos, solicita se proceda, de acuerdo al primer punto del orden del día, a pasar lista de presentes.

Efectuado el pase de lista, se constata la asistencia de las personas que se mencionan en el encabezado de esta acta. En el siguiente punto el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, declara instalada legalmente la Asamblea y se procede a la lectura del acta anterior, efectuada ésta, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, solicita observaciones a la misma, no habiendo ninguna, el acta es aprobada en todo su contenido.

A continuación y para cumplir con el cuarto punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al Profesor Neftalí Castellón Valencia para que rinda informe de actividades del segundo trimestre 1996.

El profesor Neftalí Castellón Valencia, presenta una síntesis del informe, entregado a cada uno de los miembros de la junta.



Informó que en el área de administración durante el trimestre abril, mayo y junio en Servicios Personales se radicaron \$222'226,524.00 y se ejercieron \$142'228,262.83; para materiales y suministros se radicaron \$6'124,851.63, se ejercieron \$1'711,790.65; destacó los rubros de mayor costo como son: material de oficina, material de impresión, material de cómputo, equipo electrónico, combustible y sobre todo alimentación de personas en los albergues e internados.

Para servicios generales se radicaron \$3'586,857.35, se ejercieron 1'225,617.93, los costos más altos lo representan pasajes, viáticos, mantenimiento de equipos y sobre todo el pago de energía eléctrica a todas las escuelas federalizadas de la entidad. En Ayudas Sociales se radicaron \$1'824,154.36, se ejercieron \$349,414.32 registrándose los costos más altos en pago de defunciones, pago de nóminas a educación inicial y alternativas de educación preescolar, pago de becas a primaria y secundaria y el pre que se entrega en albergues e internados. El recurso radicado para gastos de inversión fué de \$756,625.00 y se ejercieron \$1,667.50.

A continuación resumió que lo radicado en el trimestre que se informa fue de \$234'519,012.90 y lo ejercido \$145'516,753.23, quedando pendiente por ejercer \$89'002,259.67; informó también que otras radicaciones en las que sólo se es puente son los pagos a terceros institucionales: S.A.R. \$2'815,980.14 ejercido \$1'125,478.46; pago al ISSSTE por concepto de Estancias de Bienestar Infantil radicado \$87,100.65 ejercido \$38,859.42; Reconocimiento mensual radicado \$484,742.75, ejercido \$388,169.14; para el pago del 5% a FOVISSSTE se recibieron \$2'686,663.60, se pagaron \$2'813,756.80; explicó que aparece un número rojo por el orden de \$127,093.20 en virtud de que fue menor lo radicado contra lo que se tuvo que pagar.

Para el pago del incremento del 7% para el personal de apoyo a la educación que no está contemplado en el presupuesto y estímulos al personal de Centro de Cómputo, se recibió de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado \$538,513.60 y se ejercieron al día último de junio \$98,217.91; mencionó que el total de lo recibido fué de \$241'132,013.64 y se ejercieron \$149'981,234.96 quedando por ejercer \$91'150,778.68. Dijo que con este recurso se pagaron los sueldos de los maestros de julio y agosto, los gastos de operación e inversión que tendrán que hacerse durante estos meses y se tendrán que pagar los reclamos que por sueldos los maestros realicen.

Agregó que por acuerdo de las Secretarías de Contraloría y de Finanzas, fueron dados de baja 154 muebles y 8 vehículos, obteniéndose en su remate \$23,100.00.

Expresó que 118 maestros fueron estimulados el 15 de mayo con \$11,000.00 cada uno y 21 maestros con \$21,000.00 cada uno al cumplir 30 o 40 años de servicio; Se refirió a los 261 maestros que fueron incorporados a Carrera Magisterial y 211 promovidos a un mejor nivel lo que representará un mayor salario. Agregó que a 343 maestros se les aplicaron descuentos por inconsistencias sumando la cantidad de \$33,120.00.

Adicionalmente al presente informe el Profr. Castellón Valencia anticipó datos que aparecerán en el siguiente, por tratarse de acciones que se realizaron posteriormente al 30 de junio, agregó que de \$91'150,778.68 que aparecen como saldo por ejercer a esa fecha, en los primeros días de julio se ejerció lo siguiente:

Pago de la nómina por sueldos de julio y agosto \$83'114,454.00, pago por impuesto sobre el trabajo a la Secretaría de Hacienda \$3'055,927.00, cuotas al ISSSTE \$1'336,182.00, pago del FORTE \$68,874.00, Aseguradora Hidalgo \$214,667.00, cuotas a FOVISSSTE \$276,555.00 que hacen un total de \$88'056,669.00, la diferencia que resulta es lo que se aplicará para gastos de inversión y operación en los meses de julio y agosto.

En el area educativa, el Profr. Castellón Valencia destacó que en Educación Inicial al término del año, se dió orientación a 4,800 madres en 296 comunidades beneficiándose a 7,100 niños.

En Educación Preescolar se tuvo un fortalecimiento en la función de los directivos por los cursos que se impartieron, se logró una mayor cobertura y se llevó el servicio de CAPEP, a las áreas rurales, se refirió al éxito alcanzado por los jardines de niños servicio mixto que beneficiaron a 100 madres trabajadoras, los niños se atienden de las 09:00 a las 16:00 horas y se les otorga alimentación.

Al referirse a Educación Primaria, informó de la realización de concursos que fortalecieron la enseñanza, la aplicación del programa de fortalecimiento de la Lecto-escritura a más de 23 mil niños y el programa RENAE, con el que se logró evitar la reprobación de 2,600 niños de primer grado; el programa Rincones de lectura que lleva a cada escuela primaria una mini biblioteca y contribuye a fomentar el hábito de la lectura; Dijo que éstas y otras acciones contribuyeron a reducir la desersión escolar de 4.9% a 4.5 % y la reprobación de 5% a 4.1% ; agregó que se atendieron 119,556 niños en 5,397 grupos.

Al abordar lo referente a Educación Primaria Indígena, informó que la inscripción fué de 6,820 niños y que al final del año escolar la existencia era de 6,597, desertaron 223 y reprobaron 691; los datos porcentuales fueron : desersión 3.2% contra 4.4% del año anterior y la reprobación 10.4% contra 12.9% del año anterior.

Se refirió al Programa de Niños Migrantes en el que se atendieron 360 niños de los cuales aprobaron 317; agregó que en el Internado " Juan Escutia " se atendieron 308 niños y sólo reprobaron 10.

Expresó que en el nivel de Secundarias, en la modalidad de Técnicas y Generales, funcionaron 1,686 grupos y se atendieron 37,096 alumnos con los siguientes indicadores: Inscripción inicial 35,486 alumnos, existencia a fin de curso 33,601; desertaron 1,885 de 33,601 que terminaron el año; 5,502 reprobaron de una a más materias, manifestó su preocupación por estos resultados no obstante todos los programas, actividades, cursos y concursos que se llevaron a cabo; dió a conocer los datos comparativos del año escolar anterior y el que acaba de concluir: Desersión 5.1% contra 5.6% del año anterior, reprobación 15.5% contra 17.2% del año anterior. Informó que en el Concurso Nacional de Actividades Académicas de Secundarias Técnicas celebrado en la ciudad de México, los alumnos del estado de Nayarit obtuvieron los resultados siguientes: primer año, 5o. lugar; segundo año, 7o. lugar y tercer año, 1er lugar nacional.

Comentó también que en Educación Extraescolar fué destacada la participación de las Misiones Culturales y los Centros de Educación Básica para Adultos, entregándose 934 diplomas a personas capacitadas en diferentes especialidades de tipo rural y que más de 3,000 adultos fueron atendidos y se reforzó el programa intensivo de alfabetización en el municipio de Ahuacatlán, conjuntamente con el I.N.E.A

Al mencionar lo relativo a Educación Especial dijo que se logró atender a 8,893 alumnos en escuelas de Educación Especial, Centros Psicopedagógicos y Grupos Integrados .

Informó que en el marco del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo, se integraron y entregaron los expedientes técnicos para que en 14 municipios de la entidad se construyan aulas, letrinas y sanitarios en las escuelas que llevan el programa y se obtuvo un presupuesto adicional de \$2'700,000.00 para aumentar la infraestructura mencionada; afirmó que el programa abarca 445 escuelas de primaria formal y 105 de primaria indígena que atienden a 48,529 alumnos a los que próximamente se entregará paquetes didácticos.

En el área de Planeación, dijo el Profr. Castellón Valencia, que se logró la aprobación y está en proceso el programa normal CAPFCE 1996 de 108 obras: 49 aulas, 10 talleres y 49 anexos; en obras de fondo social municipal se contruirán 26 aulas, 29 anexos y 6 obras de reparación; por gestiones del ejecutivo estatal, dijo, se tiene previsto convenio especial con CAPFCE para



reparación de escuelas; en el área de Registro y Certificación se elaboran 29,371 certificados de primaria y secundaria, 65 cédulas profesionales, se revisó para su ajuste el calendario escolar, se tiene prevista la distribución de 1'300,000 libros de texto gratuitos, se terminó el registro del proceso estadístico del año escolar 1995-1996, se continúan integrando los Consejo de Participación Social para que participen en la planeación educativa en sus comunidades.

Se refirió al material para mantenimiento y remozamiento que entregó en Tepic y en Tecuala el gobierno del Estado al final del 2o. trimestre.

Para finalizar su informe el Profr. Castellón Valencia comunicó que durante 1996 la Contraloría Interna realizó 15 auditorías integrales, 7 de ellas a la administración central y 8 a escuelas; en la administración central se encontraron 47 inconsistencias que el mes de julio fueron corregidas; dijo también que el comisario designado por el Ejecutivo Estatal encontró al mes de abril de este año 27 inconsistencias en la administración de recursos financieros que a la fecha ya han sido corregidas.

Acto seguido, para cumplir con el quinto punto del orden del día, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado, pone a consideración de los miembros de la Junta, el informe rendido por el Profr. Nefalí Castellón Valencia, al respecto el Lic. José A. Armenta Anaya pregunta qué prestaciones abarca la partida presupuestal 1507 y la partida presupuestal 3407 que se refiere a otros impuestos y derechos; comentó también que sería deseable que se creara soporte presupuestal para los pagos de licencias por gravidez, prejubilaciones y estímulos y lo correspondiente a descuentos se ubicara en otra partida. Agregó la interrogante de cómo se encuentra el Estado en lo que respecta a los índices nacionales particularmente en reprobación y la disparidad entre secundarias técnicas y generales así como la situación que se guarda en cobertura.

A continuación el Profr. Castellón Valencia explica que el porcentaje de deserción y reprobación tuvo muy poca variación respecto del año anterior y aclara que en la anterior reunión fueron explicados los datos solicitados; sin embargo dijo en cobertura se está por abajo de la media nacional y en lo que se refiere a deserción se esta en mejor condición que la media nacional en reprobación, el dato que se antoja disparado es en secundarias pero en el mes de agosto se realizó el proceso de regularización que baja considerablemente el porcentaje de reprobación. Agregó que solicitará al área de programación se realicen las gestiones y acciones necesarias para que pueda quedar considerado dentro del presupuesto para 1997 lo correspondiente a pagos de defunciones y licencias de gravidéz y prejubilaciones.

A continuación, a petición del Profr. Castellón Valencia, el C.P. Felipe del Real López, aclara que la partida presupuestal 3407 (otros impuestos y derechos), corresponde al pago de caminos y puentes federales, quedando pendiente de aclarar lo que corresponde a la partida 1507 que se refiere a otras prestaciones.

Acto seguido hace uso de la palabra el Lic. Lauro Jiménez Borrayo y se refiere a la baja y remate de vehículos. Dice considerar más viable y somete a consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno, que sea el Comité de Compras en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios de la Administración Pública del Estado, el que se encargue de realizar estas bajas de bienes de activo fijo; señala también un error de impresión en lo relativo a Estímulos al Personal y otro semejante en lo que se refiere a la suma de obras en lo correspondiente a programación y presupuesto; ambas situaciones fueron aclaradas.

Acto seguido el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza pregunta a la asamblea si hay más comentarios al informe, al efecto la Profra. Ofelia Domínguez dice que uno de los aspectos mas importantes es el que se refiere a la participación social y pregunta si están funcionando los Consejos de

Participación Social y qué resultados se han obtenido. El Profr. Neftalí Castellón Valencia explicó con claridad y objetividad la situación que guarda este aspecto, aclarando que por diversas causas no ha sido posible integrar todos los Consejos de Participación Social y tampoco se ha logrado que realicen todas sus funciones por lo que en el año escolar 1996-1997, se tiene proyectado mejorar las estrategias para su integración y funcionamiento de tal forma que se obtengan los mejores resultados.

Hace uso de la palabra la C. Ana María Arrambide Ayala, para preguntar si están consideradas licencias para interinos y si la variable del 30% que se presenta en servicios personales es debida a los aumentos de sueldo; El Profr. Castellón Valencia aclara que los descuentos son variables lo mismo que las licencias y en lo que respecta a la variable que se menciona, también aclara que si se debe a los aumentos de sueldo autorizados a nivel central; la C. Ana María Arrambide sugiere que se pusiera el presupuesto autorizado, radicado y ejercido para que se reflejara de una manera más clara las variantes.

No habiendo mas observaciones ni preguntas, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza comenta que es muy pertinente que se hagan observaciones en cuanto a cifras, números, porcentajes, Etc., pero aclara que si bien son importantes también son frías y sería deseable preocuparse por las cuestiones sociales, comunitarias que se deben impactar para que los resultados sean mucho mejores; expresa su satisfacción por ver en el informe la participación en la capacitación de las madres, de los padres, las orientaciones a la comunidad, etc., dijo que sería conveniente que se nombraran varias comisiones, que se dividieran los capítulos del informe y se profundizara más y no sea solo el Director General quien tenga toda la carga de las preguntas y observaciones y estas comisiones se documentaran antes de la reunión. Agregó una duda sobre qué pasa con los desertores y también expresa su preocupación por la excelencia educativa y menciona la baja calidad en la lectura, se refiere también al ausentismo y propone que se revisen sus causas y se corrijan por el daño que causan a los grupos de escolares.

No habiendo mas comentarios, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, cede el uso de la palabra al Profr. Neftalí Castellón Valencia, para que explique lo concerniente al sexto punto del orden del día, que se refiere a Dictámen sobre Documentos Normativos.

El Director General informa que en la reunión anterior se entregaron a los integrantes de la Junta de Gobierno los documentos normativos siguientes:

-Lineamientos Generales que Regulan el Sistema de Administración de Personal de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

-Lineamientos que Regulan el Otorgamiento y Pago del 12% de Incremento Salarial y del 10% en las prestaciones:

Compensación " Día del Maestro ", Organización del Ciclo Escolar y Servicios Cocurriculares.

-Lineamientos para la Regularización de Promotores Bilingües de Educación Indígena.

y solicita su aprobación o señalamiento de correcciones que se juzguen pertinentes: Al efecto, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza solicita a la asamblea sus observaciones o la aprobación en su caso; la votación fué de aprobación por unanimidad.

Acto seguido se procede a la entrega del Plan Operativo Anual 1996-1997, el cual fué distribuído a todos los miembros de la junta, por el Profr. Castellón Valencia, quien solicita, de ser posible, se hagan saber las observaciones al mismo en una fecha que no rebase el 12 de agosto próximo ya que el ciclo escolar se inicia el 26 de este mismo mes.

A continuación el C. Gobernador del Estado reitera la fecha límite de entrega de comentarios en relación al Plan Operativo Anual.

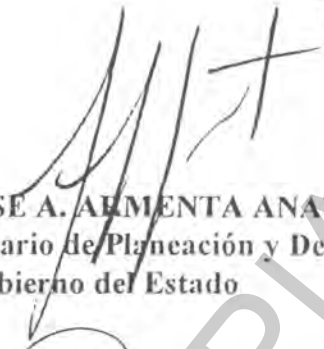
En el octavo punto del Orden del Día, el Profr. Gilberto García Lozano, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas, entrega al Sr. Gobernador un reconocimiento que hace a Nayarit, la Secretaría de Educación Pública, por la destacada participación de la Delegación de Secundarias Técnicas en los Concursos Nacionales, asistencia que se logró con el decidido apoyo del gobierno estatal.

No habiendo otro asunto, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza expresa su satisfacción porque esta junta está formada en su mayoría por maestros y maestras con una gran vocación, destaca que son pocos los estados en donde la educación está totalmente en manos de maestros, que la impartición de este servicio tan fundamental dé mejores resultados. Agrega que le ha expresado al Lic. Miguel Limón Rojas, Secretario de Educación Pública, que ésa es la razón de que en Nayarit no se den los conflictos como en otras entidades, en su intervención destaca la prioridad de su gobierno por la educación, enseguida de la salud; dice también que la suerte de los pueblos se inicia en las aulas por lo que felicita a los presentes y hace una exhortación para que se redoblen esfuerzos en favor del futuro de Nayarit y del país.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día dos de agosto de mil novecientos noventa y seis.

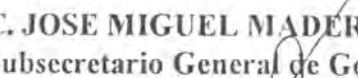
Presidente de la Junta de Gobierno


  
C. RIGOBERTO OCHOA ZARAGOZA  
Gobernador Constitucional del Estado


  
C. JOSÉ A. ARMENTA ANAYA  
Secretario de Planeación y Desarrollo  
de Gobierno del Estado

  
C. GILBERTO MARTINEZ LOPEZ  
Secretario de Finanzas de Gobierno  
del Estado.

  
C. OFELIA DOMINGUEZ JIMENEZ  
Secretaria de Educación y Cultura

  
C. JOSE MIGUEL MADERO ESTRADA  
Subsecretario General de Gobierno.

  
C. LAURO JIMENEZ BORRAYO  
Director General Jurídico de la Secretaría  
General de Gobierno

  
C. ANA MARIA ARRAMBIDE AYALA  
Representante del Secretario de la  
Contraloría General de Gobierno.